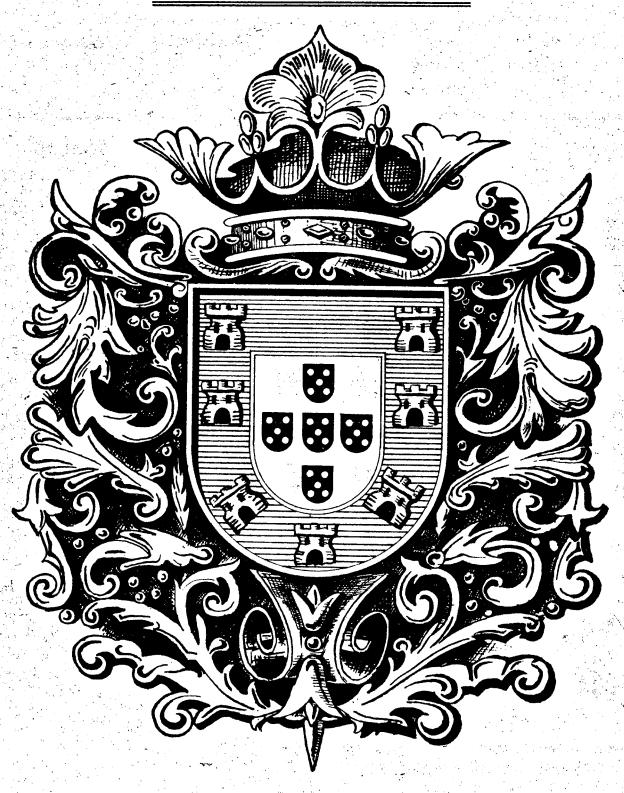
# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Año XLVII

PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

**Número 2.367** 

MPRENTA OLIMPIA
Celvo Sotelo, 10-Ceute 1875

# El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en lo

# TARIFA DE PRECIOS

			,	
Suscripción		30'00	ptas.	mes
Anuncio comercial (dozavo pa	ágina)	50 <b>ʻ0</b> 0	>	j/ <b>10</b>
Suscripción-Anuncio		75'00	×	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Publicidad General		2'00	. >>	línea
Ejemplares sueltos		5'00	ptas.	unidad
(Timbre a cargo del p	úblico)		•	

# Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario Geveral: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los dias de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45 | Todos los días laborables, de 10 a 13. 

# Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14 Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 . 13'30

di

ac

ta

le

# Laboratorio Municipal

# Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Telefono, 513428

CEUTA

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A. Refineria de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 **CEUTA** 

# Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN

# OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

17 de Febrero de 1972

62

# Delegación Gubernativa

# Comisión Provincial de Servicios Técnicos Junta Coordinadora.-Ceuta

#### Aviso

Recibidas definitivamente por esta Junta Coordinadora las obras que al final se expresan, según actas de recepción definitiva de cada una de ellas aceptadas por la Comisión Permanente de esta Junta, se inicia el expediente de devolución de FIAN-ZAS DEFINITIVAS de las mismas, para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía. si a ello hubiere lugar, advirtiendo que, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de Ceuta sin que por Autoridad competente se ordene lo contrario, se dictará orden de devolución de las fianzas definitivas que se mencionan, conforme a lo previsto en el Decreto de 24 de Mayo de 1962, núm. 1.099.

Las Obras de referencia son las que siguen:

La núm. 27.990/9, Urbantzación frente nuevo Hospital Cruz Roja, 2.º fase, Adjudicatario: don Antonio Valencia Pozo.—Fianza: 11.000 pesetas.

La núm. 27.994/13, Urbanización Avda. España, 4.º fase.—Adjudicatario: don Francisco Fraiz Armada.—Fianza: 40.000 ptas. (Fué autorizado para continuar la obra de su padre).

La núm. 27.997/16, Centro Asistencial Barriada San José.—Adjudicatario: don Antonio Díaz Tirado. Fianza: 20.000 pesetas.

La núm. 29.727, Urbanización acceso Grupo Viviendas «Juan XXIII».—Adjudicatario: don Antonio Recio Rodríguez.—Fianza: 5.423 ptas.

La núm. 30.219/2, Alc. y urb. c/ Molino, 2.ª fase. Adjudicatario: don José Quireza Cota. — Fianza: 20.000 pesetas.

La núm. 30.223/6, Urb. c/ Amargura-Velarde.--Adjudicatario: don Antonio Díaz Tirado.--Fianza: 16.000 pesetas.

La núm. 30.225/8, Urbanización y pavimentación, Plaza XXV Años de Paz.—Adjudicatario: don Juan González Alés.—Fianza: 40.000 pesetas.

La núm. 30.226/9, Urbanización Llano Amarillo, 3.º fase.—Adjudicatario: don José Quireza Cota. Fianza: 10.000 pesetas.

La núm. 30.229/12, Avda. de Calvo Sotelo, 6.ª fase. — Adjudicatario: don Juan Jurado Bernal.—Fianza: 59.800 pesetas.

La núm. 32.150/17, Embellecimiento Sector de la Brecha, 1.ª fase.—Adjudicatario, don José Quireza Cota.—Fianza: 40.000 pesetas.

Ceuta, 8 de Febrero de 1972.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la J. Coordinadora.—P. A. el Secretario de la J. C. Fdo. Emilio Recoder de Casso.

63

#### Anulación de Requisitoria

Por haber sido habido el procesado en la Causa de la Jurisdicción de la Zona Marítima de Canarias, número 139 de 1970, que se le sigue por el presunto delito de deserción militar, Antonio García Segura, hijo de José y de Adela, natural de HADU (Ceuta), soltero, cuyo último destino lo tuvo en la Barcaza de desembarco «K-3» donde prestaba sus servicios como Marinero de 2.ª de la Armada, y que fué llamado por Requisitorias publicadas en el Boletín Oficial del Estado número 3.683 de fecha 30 de Noviembre de 1971; en el Boletín Oficial de Ceuta número 2.355, de fecha 25 del mismo mes y año, y en el Diario Oficial del Ministerio de Marina número 282, de fecha 11 de Noviembre de 1971, se declaran nulas y sin valor alguno las mencionadas Requisitorias.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1972.

El Comandante, Juez Permanente, Fdo: Julián Cacho Mendoza.

# Juzgado Municipal de Ceuta

#### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 947 de 1970, sobre lesiones contra Mohamed Abdeselam Ayat (a) El Algeciras, de 20 años, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Bda. del Príncipe y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde y denegarsele los beneficios de indulto.

, Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de febrero de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario, Enrique Ugedo.

# REQUISITORIA

· Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 448 de 1970 sobre lesiones contra Mohamed Abdeselam Haya, (a) El Algeciras, natural y vecino de Ceuta, de 20 años, soltero, domiciliado en Bda. del Príncipe y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde y denegarsele los beneficios de indulto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de febrero de 1972.

El Juez Municipal, Aptonio Jiménez Velasco. Enrique Ugedo.

El Secretario,

#### Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 925 de 1970 sobre lesiones contra Mohamen Abdeselam Haya, (a) El Algeciras, de 20 años, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Bda. del Príncipe y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde, y denegarsele los beneficios de indulto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Jus-

Dado en Ceuta, a 5 de Febrero de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario, Enrique Ugedo.

## ANUNCIO

Don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal de Ceuta.

Por el presente hace saber: Que en juicio faltas número 79 de 1970, seguido sobre lesiones y daños, contra Abderrahaman Mohamed Ahmed Halhol, natural y vecino de Ceuta, de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en Barriada del Principe Agrupación Fuerte (Barracón de la Mina, se ha dictado con esta fecha autos declarando extinguida la pena impuesta en dicho juicio.

Por ello se deja sin efecto la requisitoria inserta bajo el número de orden 421/22 en el Boletín Oficial de la ciudad número 2.287, de fecha 6 de Iunio de 1970.

Lo que se hace público para conocimiento de los Agentes de la Policía Judicial.

Ceuta, 7 de Febrero de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco.

#### ANUNCIO

Don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal

Por el presente hace saber: Que en juicio faltas número 194/1970, sobre lesiones contra Abderrah tero liad (Bai auto

dich

sert 2.28 1970

los

DTC fal da cia hij do

taı Αg día co sit de

pa

re

cia

rrahaman Mohamed Ahmed Halhol, de 24 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Barriada del Príncipe, Agrupación Fuerte (Barracón de la Mina) se ha dictado con esta fecha auto, declarando extinguida la pena impuesta en dicho juicio.

Por ello se deja sin efecto la requisitoria inserta en el Boletín Oficial de la Ciudad número 2.285, número de orden 394, de fecha 23 de Julio de 1970.

Lo que se hace público para conocimiento de los Agentes de la Policía Judicial.

Ceuta a 7 de febrero de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco.

69

#### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 53 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Amar Hammu Saidi, de 32 años, divorciado, natural de Beni-Said (Nador - Marruecos), hijo de Hammu y Fatima, obrero, habitualmente domiciliado en Madrid, calle Toledo número 82, y también en Ceuta, Barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Este, número 150, para que el próximo día VEINTICINCO del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario, Enrique Ugedo.

70

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 66 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar al denunciante Mehdi Abselam Bou El Aicha, de 48 años, casado, vendedor, hijo de Abselam y Yamina, natural y domiciliado en Castillejos (Marruecos) y al denunciado Kalifa Tahar Amar, de 34 años, soltero, natural de Beni Chicar (Marruecos) hijo de Tahar y Yamina, sin profesión ni domicilio conocidos, para que el próximo día VEINTICINCO

del actual a las DOCE HORAS, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario, Enrique Ugedo.

71

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 756 de 1971 sobre daños, ha acordado notificar a Hamadi Mohamed Mohamed Mesaud, de 30 años, soltero, natural de Torre Alcalá —Peñón de Vélez de la Gomera— (Marruecos), hijo de Mohamed y de Aixa, que tuvo su domicilio en esta Ciudad de Ceuta, calle Fernández Amador número 9 y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha 15 de noviembre pasado, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Hamadi Mohamed Mohamed Mesaud, como autor de una falta de daños a la pena de DOSCIENTAS CIN-CUENTA Y CINCO PESETAS DE MULTA, a que indemnice a Ahmed Mohamed Daued en DOS MIL QUINIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS por los daños causados en su coche, y pago de costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 10 de febrero de 1972.

El Secretario, Enrique Ugedo.

72

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 70 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a El Maasi El Idrisi Ahmed, de 41 años, casado, Inspector de Policía destinado en Casablanca, (Marruecos) denunciante y a Daniel Haioum, de 19 años, soltero, estudiante, natural y vecino de Marsella (Francia) actualmente en ignorado paradero.

ipal

100

al

70

a,

de

a-

a,

 $\mathbf{z}$ 

to

ra

ci-

e-

as an

y

en

15-

), `

0.

pal

tas

os,

ıol,

or-

ru-

obe

ena

ser-

etín

de

de

falbdedenunciado, para que el próximo día VEINTIOCHO del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario, Enrique Ugedo. 73

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

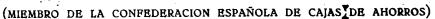
Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 63.077 R. 6.597; 66.162; 67.834; y 69.669 y las libretas de ahorros números 30.833; 33.388; 36.686 y 21.948 y la imposición a plazo fijo número 5.191, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en nuestras oficinas de la calle Camoens, 23, Plaza Teniente General Galera, 1, Teniente Coronel Gautier y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 14 de Febrero de 1972. EL DIRECTOR,



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

#### DE CEUTA

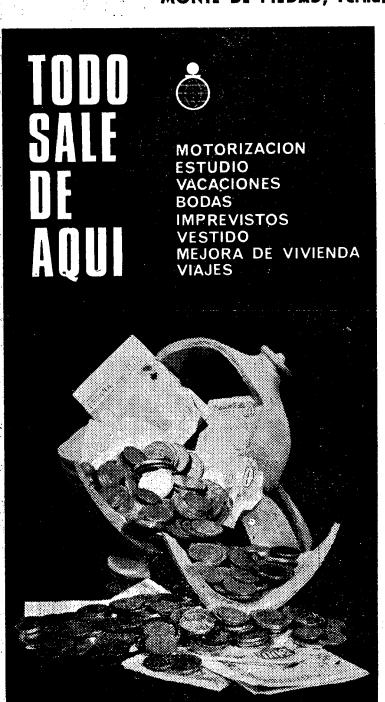




Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33 Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41 Agencia Urbana, 3, Padre Feijoó (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71 MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43



#### OPERACIONES QUE EFECTUA

ANUAL

AHORRO VIVIENDA ol

5 °/

Ahorro BURSATIL al

Imposiciones a Un año 4°/.

IMPOSICIONES A SEIS MESES 3'50 °/.

Imposiciones a TRES MESES 2'50 %

Libretas Ordinarias

Libretas Escolares

CUENTAS CORRIENTES

0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE-VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta PRANQUEO